

**CONVENIO DE EJECUCIÓN ENTRE ENTIDAD (PAIS)  
Y FUNDACIÓN FABRE (ESPAÑA)**

Madrid, a ... de ... de 20...

**Reunidos**

De una parte:

D. ...., mayor de edad y provisto/a de DNI número ....., en nombre y representación de ENTIDAD, con domicilio social en ....., y CIF .....

Y de otra:

Doña Gracia Regojo Bacardi, con NIF 36068602W, como representante legal de la FUNDACIÓN FABRE, con domicilio en la Calle Pablo Vidal nº 8 de Madrid y CIF G83808063, en adelante la Fundación.

Quienes se reconocen mutuamente, en la representación en que actúan, con la capacidad legal necesaria para suscribir el presente convenio de colaboración.

**Manifiestan**

1.- Son fines de la Fundación F.A.B.RE (FABRE) los siguientes:

- a) Cooperación Internacional al Desarrollo, Educación al Desarrollo y Sensibilización y realización de proyectos de Ayuda Humanitaria de emergencia y Post emergencia.
- b) Cooperar en el desarrollo social, económico, sanitario, educativo y cultural. La sensibilización de la sociedad a través de las acciones de voluntariado y acción social dando a conocer las desigualdades sociales que claman de una acción y compromiso de todos a favor de los derechos humanos de todas las personas que existen en el s. XXI
- c) Prestar asistencia social y apoyo educacional, así como la promoción de la integración de personas y grupos marginados o en riesgo de exclusión social, especialmente la mujer y la infancia.
- d) Promover el Voluntariado y la Acción Social.
- e) Promover la igualdad entre el hombre y la mujer, así como la plena integración de la mujer, especialmente de aquella en riesgo de exclusión social o que sufra violencia de cualquier género.
- f) Promover todo tipo de actividades que favorezcan la solidez de la familia y sus miembros más vulnerables: niños, mujeres y ancianos.
- g) Divulgar, promover y defender los derechos humanos.
- h) Colaborar con otras Fundaciones o Entidades que persigan fines de interés general.
- i) Realizar cualesquiera actividades que redunden en provecho de las personas más desfavorecidas.

2.- Son fines de la ENTIDAD....., los siguientes:

.....  
.....

### Pactos

**Primero:** El objeto del proyecto.....

**Segundo:** El plazo de ejecución para llevar a cabo el proyecto mencionado será del ... de ... del 20... a ... de ... del 20...

**Tercero:** El presupuesto total del proyecto asciende a la suma de: ..... €. Para la ejecución de este proyecto FABRE ha solicitado subvención a .....

**Cuarto:** Ambas partes acuerdan que el presupuesto indicado en el apartado anterior se desglosa en función de las siguientes aportaciones.

FABRE	€
ENTIDAD	€
OTRO FINANCIADOR PUBLICO O PRIVADO	€

**Quinto:** La colaboración de FABRE, se destinará a la partida..... La colaboración de la ENTIDAD se destinará a.....

**Sexto:** La cuenta de ENTIDAD a la que se ingresarán los fondos de dicho proyecto es la siguiente:

**Séptimo:** Los fondos aportados para el proyecto, serán gestionados por ENTIDAD para el propósito específico del proyecto y las facturas oficiales estarán a nombre de ENTIDAD

**Octavo:** Que el proyecto ..... se desarrollará a cargo de profesionales dirigidos y designados por ENTIDAD, siendo responsabilidad de esta última el buen fin del proyecto mencionado.

**Noveno:** ENTIDAD se compromete a informar periódicamente a la Fundación FABRE del desarrollo del Proyecto presentando los informes de cualquier índole que puedan serle requeridos por la Fundación, para sí o para terceros. Se establece que los informes se enviarán en forma semestral, tanto narrativos como financieros de la ejecución del proyecto. Al finalizar el proyecto y dentro del mes siguiente, ENTIDAD remitirá a FABRE, un informe completo (técnico y económico) del buen desarrollo del proyecto objeto del presente convenio, que mostrará la evidencia del cumplimiento de los objetivos que se contienen en la propuesta adjunta a este documento. El informe final se realizara también según las normas del TERCER FINANCIADOR en caso de que lo hubiera.

**Décimo:** El documento presentado como proyecto forma parte de este convenio, estableciendo en el mismo las metas a ejecutarse con este proyecto.

**Décimo primero:** ENTIDAD queda obligada a presentar a FABRE en soporte digital adecuado los materiales gráficos y audiovisuales relativos al proyecto en calidad suficiente para su uso en acciones de sensibilización o información a la ciudadanía sobre la cooperación al desarrollo.

Se deberá reflejar, explícitamente, la colaboración de FABRE y demás financiadores, incorporando de forma visible en todas las actuaciones derivadas del proyecto el logotipo de FABRE y demás financiadores. Cuando ENTIDAD incluya su propio logotipo, el de FABRE y demás financiadores deberán figurar con el mismo tamaño y en iguales condiciones de visibilidad mencionando el título.

Además, si hubiese publicaciones financiadas en el proyecto deberán incorporar el nombre y/o logotipo de FABRE y demás financiadores, y citar expresamente a FABRE y demás financiadores como colaboradores y financiadores, incluyendo el siguiente párrafo, traducido a las lenguas en que vayan a ser difundidos, «Esta publicación/documental/anuncio/etc. ha sido realizada con el apoyo financiero de FABRE y demás financiadores con cargo al proyecto “.....”. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ENTIDAD y no refleja necesariamente la opinión de FABRE ni demás financiadores».

En caso de incumplimiento de estas obligaciones se aplicará el reintegro de fondos por incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión de la financiación recibida.

**Décimo segundo:** Ambas partes aceptamos que no podrá hacerse uso del nombre de la otra contraparte sin previa autorización.

Y en prueba de conformidad y aceptación con el contenido del presente documento, lo suscriben ambas partes por duplicado en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Da. GRACIA REGOJO BACARDI

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Directora y representante legal.

Cargo

Fundación FABRE.

ENTIDAD